

Comunicado de Prensa



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, 2017-03-08

Frente a la información falsa que circula en redes a través del link (<http://miempleo.org/sin-empleo-el-icbf-abre-convocatoria-de-empleo-en-muchas-ciudades/>), sobre una posible convocatoria de empleo en distintas ciudades del país y el ofrecimiento, a través de correos electrónicos, de cursos para la aprobación de los exámenes de la Convocatoria 0433 abierta en 2016, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se permite aclarar que:

1. No es cierto que el ICBF haya abierto una nueva convocatoria como lo asegura el portal miempleo.org
2. Los recursos que se promocionan mediante correos electrónicos bajo la firma de Humberto Garcia Vega y desarrollados en la plataforma <https://www.educaplay.com/>, no fueron proporcionados o validados por el ICBF.
3. El ICBF no proporciona recursos de estudio para ninguna de sus convocatorias.
4. La información proporcionada por el portal miempleo.org hace referencia a agencias de empleo externas al ICBF y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, que no tienen validez en la contratación del personal.
5. El único concurso adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC- y el ICBF, es el realizado a través de la Convocatoria 0433 de 2016, establecido mediante Acuerdo 01375 del 5 de septiembre de 2016, cuya fecha de inscripción fue ampliada hasta el 29 de diciembre de 2016.
6. Para mayor información sobre la Convocatoria 0433 de 2016, se invita a la ciudadanía a consultar solamente la página de la Comisión del Servicio Civil <https://www.cnsc.gov.co/>.

Estamos cambiando el mundo